



RESOLUCION No. DESAJTUR26-2548

3 de julio de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada De Subasta Inversa Numero DESAJTU-SASI-001 DE 2026”

OBJETO: *“Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) ascensores nuevos para pasajeros en el Palacio de Justicia de Tunja, incluyendo obras necesarias y el desmonte del equipo existente.”.*

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, en ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 46 de la Ley 2430 de 2024 y Artículo 45 de la Ley 2430 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, adelanta a través de Selección Abreviada de Subasta Inversa, el proceso contractual cuyo objeto es *“Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) ascensores nuevos para pasajeros en el Palacio de Justicia de Tunja, incluyendo obras necesarias y el desmonte del equipo existente”.*

Que de conformidad con el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 46 de la Ley 2430 de 2024 y Artículo 45 de la Ley 2430 de 2024, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, según la cuantía de contratación, se cuenta con autorización para desarrollar el respectivo proceso contractual.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No. **DESAJTU-SASI-001 DE 2026**, se publicó en la página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, desde el 12 de junio y hasta el 30 de junio de 2026, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que durante este período presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones los oferentes: **QUANTIUM INGENIERIA SAS y MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MP&L SAS** las cuales se contestaron mediante Acta No. 045 del 3 de julio de 2026, suscrita por el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y con concepto favorable mediante Acta No. 43 del 3 de julio de 2026, por parte de la Junta de Contratación sobre las respuestas dadas por el Comité Estructurador y Evaluador.

Que en virtud de lo anterior resulta procedente la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. **DESAJTU-SASI-001 DE 2026**.

Que, con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. **DESAJTU-SASI-001 DE 2026**, cuyo objeto es: *“Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) ascensores nuevos para pasajeros en el Palacio de Justicia de Tunja, incluyendo obras necesarias y el desmonte del equipo existente”.*

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 el proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma y descripción general del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	12/06/2026 08:00 a.m.
Publicación estudios y documentos previos	12/06/2026 08:00 a.m.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	12/06/2026 08:00 a.m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde: 12/06/2026 08:00 a.m. Hasta: 30/06/2026 05:00 p.m.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	03/07/2026 05:00 p.m.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta: 30/06/2026 05:00 p.m.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03/07/2026 05:01 p.m.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03/07/2026 05:01 p.m.

Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde: 03/07/2026 05:00 p.m. Hasta: 08/07/2026 05:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10/07/2026 05:00 p.m.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta: 10/07/2026 07:00 p.m.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	14/07/2026 09:00 a.m.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	14/07/2026 09:10 a.m.
Publicación del informe preliminar de evaluación	17/07/2026 05:00 p.m.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 17/07/2026 05:00 p.m. Hasta: 23/07/2026 05:00 p.m.
Publicación de la lista de participantes de la subasta	27/07/2026 05:00 p.m.
Audiencia de Subasta	28/07/2026 02:00 p.m.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28/07/2026 05:00 p.m.
Firma del contrato	30/07/2026 05:00 p.m.
Entrega de garantías de	31/07/2026 02:00 p.m.

cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	
Aprobación de garantías	31/07/2026 03:00 p.m.

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la Ley y las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones Definitivo y los estudios previos en la página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, a partir del día 03 de julio de 2026 a partir de las 05:00 de la tarde.

ARTÍCULO QUINTO: En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación.

ARTÍCULO SEXTO: Se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender esta contratación, el valor a afectar asciende a la suma de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$522.098.588,00) M/CTE**, incluidos impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestales que se detalla a continuación:

Número	Fecha de expedición	Rubro	Recurso	Subunidad Ejecutora	Valor CDP	Valor a afectar 2026
5626	04/05/2026	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	16	27-01-01-205	\$522.098.588	\$522.098.588

ARTÍCULO SEPTIMO: En el proceso de selección podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones exigidas por la Entidad y que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley para contratar.

ARTÍCULO OCTAVO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, a partir de la fecha de su expedición con el objeto de reiterar la convocaría públicamente a los interesados.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional

Elaboró: Miguel Angel Parra Cruz, Asistente Administrativo 
Revisó: John Ricardo Vega Quintero, Coordinador Área Administrativa 
Aprobó: Ingrid Johana Avella Valbuena, Profesional Universitario, Coordinador Área jurídica 